

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

#### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA (SESION SEMI PRESENCIAL)

VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las 9 horas y 10 minutos, en la Sala César Vallejo, Universidad Nacional de Trujillo, ya través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ruíz Víctor Seferino, Flores Ramírez Alex Randú, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramirez García Tania, Sánchez Palomino Roberto, Tello Montes Nivardo Edgar, William Zapata José y Zeballos Madariaga Carlos Javier, se dio inicio a la primera sesión descentralizada con el quórum reglamentario.

El señor **PRESIDENTE**, saludó al señor doctor Carlos Alberto Vásquez Boyer, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, quién dio la bienvenida a los asistentes.

El señor **PRESIDENTE**, procedió a inaugurar el evento, y luego saludó la presencia del señor César Acuña Peralta, Gobernador de la Región La Libertad, la señora Miriam Ponce Vértiz, Ministra de Educación, el señor Dr. Manuel Castillo Venegas, Superintendente de la SUNEDU, y destacó la importancia del evento. Posteriormente el señor **Presidente** le concedió el uso de la palabra al gobernador de la Región La Libertad, quién expresó su saludo y dio la bienvenida a los asistentes.

Continuando con el programa, se le concedió el uso de la palabra a la señora Miriam Ponce Vértiz, Ministra de Educación, para exponer sobre el tema "La Educación Superior en el Perú Balance y Perspectivas".

**Exposición de la señora Ministra de Educación, Miriam Ponce Vértiz**, durante su exposición resaltó que en la Educación Superior se debe incluir a la Educación Tecnológica y Universitaria. Además, manifestó que se ha solicitado la asignación del 24% de presupuesto para el sector Educación, para el año 2024.

Posteriormente, durante su intervención sugirió respecto a la creación de Universidades, lo primero que se necesita es contar con presupuesto, infraestructura, para no crear falsas expectativas a la población de las regiones.

**Exposición del señor Dr. Manuel Castillo Venegas, Superintendente de la SUNEDU, tema "La Educación Superior en el Perú Balance y Perspectivas"**.

Indicó que la función de la SUNEDU es proteger a las 96 universidades, para que cumplan con el estándar de calidad, solicitó que se les asigne los recursos económicos necesarios a las Universidades.

El congresista **FLORES RUIZ**, saludó la presencia de los invitados y resaltó las exposiciones realizadas por las autoridades.

El congresista **ALVA ROJAS**, saludó la presencia de las autoridades invitadas, y se refirió a

la Universidad de Huamachuco donde manifestó que la SUNEDU aún no se le otorga el licenciamiento.

La congresista **ROBLES ARAUJO**, saludó a los presentes y luego se refirió a la Ley 31520, llamándola la Ley de la contrarreforma universitaria, porque le quita facultades a la SUNEDU. Luego preguntó que va hacer SUNEDU con las Universidades, que han creado facultades sin cumplir los requisitos de calidad.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, saludó a los presentes, sostuvo que se debe defender la calidad educativa, el licenciamiento es muy importante, sostuvo que defiende a las Universidades públicas, la gratuidad de la enseñanza con calidad.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, saludó la presencia de los invitados, sostuvo que la educación es la base del desarrollo de la sociedad, y que la Selva es la zona más pobre que debe ser atendida.

El congresista **GUTIÉRREZ TICONA**, saludó la presencia de los invitados, indicó que en la Comisión se han aprobado varios proyectos de ley, a favor de los maestros.

El señor, doctor **Enrique Cárpena Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque-Chiclayo**, saludó a los presentes y solicitó que el Poder Ejecutivo los apoye con más presupuesto, para poder brindar una educación universitaria de calidad.

El señor doctor **Luis Alberto Azabache Coronado, dirigente de la Federación de Docentes Universitarios del Perú**, saludó a los miembros de la Comisión de Educación, a los presentes y manifestó que se debe homologar a los docentes universitarios con el sueldo de los Vocales Supremos, o se aumente sus remuneraciones, por ser bajos los salarios que perciben.

El señor doctor **Teodomiro Santos Lores dirigente de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú**, saludó a los miembros de la Comisión de Educación y agradeció por la aprobación de la CTS a favor de los docentes universitarios. Manifestó que se debe aumentar las remuneraciones de los docentes universitarios, y se solucione los problemas existentes.

El señor **representante de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La CANTUTA)**, saludó a los presentes y ratificó lo dicho por quienes le antecedieron en el uso de la palabra, señalando que se debe dar un trato justo a los profesores universitarios.

La señora **Beatriz Tapia Quiroz**, representante del Sindicato Regional de Directores de Arequipa, agradeció la invitación, solicitó que se priorice el proyecto de ley 5373/2022-CR, que se encuentra en la Comisión de Educación.

El señor **representante del Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca**, indicó que le presupuesto otorgado a la Universidad no es suficiente, y por orden del Poder Judicial se están embargando la cuenta de los ingresos que genera la Universidad; asimismo solicitó que se presente una iniciativa legislativa declarando la intangibilidad de los recursos directamente recaudados.

La señora **Melva Cárdenas Castro, Secretaria General del Sindicato de Directores del Perú -SINDEP**, solicitó a la Comisión la priorización del proyecto de ley 5052/2022-CR.

Luego hizo uso de la palabra el señor representante de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, quién saludó a los presentes y agradeció al Congreso de la República por la aprobación de la CTS, a favor de los docentes universitarios.

El señor **Edwin Alejandro, representante de las 48 Escuelas de Artes**, agradeció y manifestó que es la primera vez que tienen la oportunidad de ser escuchados los artistas por los congresistas y solicitó el apoyo de la Comisión para dar solución a sus demandas laborales.

El señor **Alcalde de Huamachuco**, saludó a los presentes y solicitó que la Comisión de



Educación, abogó ante la SUNEDU, para el licenciamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

El señor **José Rodríguez, representante de los Trabajadores ante la Asamblea**, solicitó que se asigne más presupuesto, a efecto de sincerar el sueldo de los trabajadores universitarios.

El **representante de los trabajadores CAS del Perú**, señor Zambrano, señaló que no tienen derechos laborales, CTS ni vacaciones y solicitó que los congresistas intervengan para dar solución a sus reclamos.

Finalmente, el señor **Presidente**, agradeció a todos los presentes y dio por culminada la sesión extraordinaria.

Siendo las 12 horas con 30 minutos se levantó la sesión.

*La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.*

**JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

**ESDRAS MEDINA MINAYA**  
Secretario